

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

19204 *Resolución de 14 de noviembre de 2022, del Ayuntamiento de Benarrabá (Málaga), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Málaga» número 187, suplemento 1, de 29 de septiembre de 2022, se han publicado íntegramente las bases que han de regir la convocatoria para proveer:

Una plaza de Monitor/a de Deportes de la plantilla de personal laboral fijo, a cubrir por el sistema de concurso, en turno libre.

Una plaza de Operario/a de Limpieza de la plantilla de personal laboral fijo, a cubrir por el sistema de concurso, en turno libre.

Una plaza de Auxiliar Responsable de Biblioteca de la plantilla de personal laboral fijo, a cubrir por el sistema de concurso, en turno libre.

Una plaza de Monitor/a de Juventud de la plantilla de personal laboral fijo, a cubrir por el sistema de concurso, en turno libre.

Una plaza de Monitor/a Guadalinfo de la plantilla de personal laboral fijo, a cubrir por el sistema de concurso, en turno libre.

Una plaza de Operario/a de Servicios Múltiples de la plantilla de personal laboral fijo, a cubrir por el sistema de concurso, en turno libre.

Se ha publicado, asimismo, un extracto de la convocatoria en el «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía» número 211, de 3 de noviembre de 2022.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días hábiles a contar desde el siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en el «Boletín Oficial de la Provincia de Málaga» y/o en la sede electrónica del Ayuntamiento de Benarrabá (tablón de anuncios), en la página web www.benarraba.es, así como en su Portal de Transparencia.

Benarrabá, 14 de noviembre de 2022.–El Alcalde, Silvestre Barroso Jarillo.